

INFORME DE INVESTIGACIÓN

Programas nacionales: reestructuración, eliminación y desfinanciamiento

Argentina · diciembre de 2023 — julio de 2026

Una revisión normativa y presupuestaria del proceso de reordenamiento del Estado nacional, con foco en políticas sociales, género, niñez, salud, cultura y economía social.

CORTE DE INFORMACIÓN

31 JUL 2026

RESPONSABLE

Equipo Técnico de Marilina Gadpen

Qué cambió y qué necesitaba corrección

La revisión del informe de diciembre de 2025 confirmó un proceso amplio de reestructuración estatal y bajas de normas que sostenían programas. Pero también detectó afirmaciones que confundían **eliminación jurídica, reducción presupuestaria, cambio de modalidad y continuidad operativa**. Esta edición separa esas categorías y actualiza la situación hasta julio de 2026.

01 Línea 144

No fue cerrada. Continúa como servicio nacional 24/7; existen evidencias independientes de reducción presupuestaria y de dotación.

02 Plan ENIA

No fue jurídicamente eliminado: el Ministerio de Salud informó un rediseño en abril de 2024 con mayor responsabilidad provincial y rol rector nacional.

03 Acompañar

Fue modificado, no suprimido: desde agosto de 2024 exige informe social y denuncia, y la prestación se paga durante tres meses.

04 Registradas

La inscripción ya tenía fecha de cierre al 31/12/2023 por una norma previa. Es más preciso hablar de no renovación que de abolición posterior.

05 Cultura

El Decreto 345/2025 fue rechazado por ambas cámaras y el régimen previo fue restituido por DNU 627/2025. El Decreto 346/2025 debe analizarse por separado.

06 Salud

No se verificó el cierre jurídico de los programas nacionales de cáncer de mama, VIH/ITS/TB ni de la interrupción voluntaria del embarazo; sus páginas y marcos continúan vigentes.

MÉTODO

Cómo se clasificó cada cambio

Se priorizaron fuentes oficiales —Boletín Oficial, normativa nacional y sitios ministeriales— y se utilizaron análisis de organizaciones especializadas sólo para dimensionar ejecución presupuestaria, dotaciones o cobertura cuando no existe una serie oficial comparable. La ausencia de una línea presupuestaria específica no se interpreta, por sí sola, como derogación jurídica.

Categoría	Criterio utilizado
ELIMINADO / NORMA SIN EFECTO	Una norma explícita deroga, disuelve o deja sin efecto el instrumento creador o regulatorio.
MODIFICADO / TRANSFERIDO	La política continúa, pero cambia requisitos, duración, organismo, alcance o distribución de responsabilidades.
REDUCIDO / DESFINANCIADO	Hay evidencia presupuestaria u operativa de contracción sin eliminación normativa equivalente.
CONTINÚA VIGENTE	Se verifican norma, servicio o institucionalidad vigente al corte de julio de 2026.
NO CONFIRMADO	La afirmación del documento original no alcanzó evidencia suficiente y no se conserva como hecho.

Límite del informe

Este documento monitorea normas, estructuras y señales presupuestarias nacionales. No estima automáticamente impactos causales en Río Cuarto: para eso se requieren datos locales de demanda, derivaciones, cobertura y gasto municipal/provincial.

Un proceso que cambió de fase

La Ley 27.742 fue sancionada el 27 de junio de 2024 y publicada el 8 de julio de 2024. Declaró la emergencia pública en materias administrativa, económica, financiera y energética por un año y delegó facultades acotadas al Poder Ejecutivo. En 2025 varias reorganizaciones dictadas en ese marco fueron sometidas al control del Congreso.

Para 2026 ya no corresponde describir al presupuesto como un mero proyecto: la Ley 27.798 aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2026 y la Decisión Administrativa 1/2026 distribuyó sus créditos. Esta edición usa ese marco vigente al corte de julio de 2026.

Un caso que obliga a mirar la secuencia completa

El Decreto 345/2025 reorganizó organismos culturales. Fue rechazado por ambas cámaras en agosto de 2025 y quedó derogado. El DNU 627/2025, del 2 de septiembre, restituyó expresamente las normas que aquel decreto había derogado o modificado. Por eso no es correcto presentar en julio de 2026 las transformaciones del Decreto 345 como un hecho vigente sin mencionar su reversión posterior.

Situación verificada al 31 de julio de 2026

Política / instrumento	Estado	Hallazgo verificado
Plan ENIA	MODIFICADO + REDUCIDO	Salud anunció un rediseño el 16/04/2024: finalizó 619 contratos de consultoría, transfirió mayor responsabilidad a provincias y mantuvo un rol rector nacional y compra de insumos. La página oficial continúa vigente.
Programa Acompañar	MODIFICADO	Decreto 755/2024: exige informe social oficial y denuncia judicial/policial; prestación de 1 SMVM por tres meses consecutivos. No fue jurídicamente eliminado.
Programa Registradas	NO RENOVADO	El Decreto 89/2023 ya había fijado el 31/12/2023 como fecha límite de inscripción. No se renovó luego; atribuir su vencimiento exclusivamente a una decisión posterior es impreciso.
Línea 144	CONTINÚA	El servicio oficial sigue disponible en todo el país, 24/7, por teléfono y canales digitales. Análisis independientes documentan reducción de recursos, que debe distinguirse del cierre.
Economía social • Res. 206/2025	NORMAS SIN EFECTO	Capital Humano dejó sin efecto once resoluciones vinculadas a Manos a la Obra, RENACER, Argentina Recicla, Creer y Crear, Banco de Maquinarias y Mercados de Cercanía, entre otros. Convenios en ejecución continúan hasta su vencimiento salvo decisión contraria.
Niñez • Res. 143 y 154/2025	NORMAS SIN EFECTO	Se dejaron sin efecto resoluciones previas y, entre otras medidas, el Consejo Consultivo de Adolescentes y el Programa Nacional de Derecho a la Participación Ciudadana de Niñas, Niños y Adolescentes.
Género • Res. 291/2025	5 PROGRAMAS SIN EFECTO	Incluye apoyo urgente ante violencias extremas, acceso a derechos para personas trans, Macachas y Remedios, Formar Igualdad y programa de participación social y ciudadana.
Género • Res. 292/2025	8 PROGRAMAS SIN EFECTO	Incluye Registro de Promotoras, Articular, Generar, dispositivos territoriales de protección, Igualar, Producir, Sembrar Igualdad y MenstruAR.
Cultura • Dec. 345/2025	REVERTIDO EN 2025	Fue rechazado por Diputados y Senado. El DNU 627/2025 restituyó expresamente el régimen normativo anterior.
Cultura • Dec. 346/2025	TRATAMIENTO SEPARADO	Dispuso transformaciones y disoluciones de organismos históricos. No integra la restitución ordenada por el DNU 627/2025, que enumera otros decretos delegados.

Qué continúa y qué no debe confundirse con un cierre

La revisión encontró que varias afirmaciones sanitarias del informe original estaban formuladas de manera demasiado categórica. Al corte de julio de 2026 continúan disponibles páginas oficiales y marcos institucionales del Programa Nacional de Control del Cáncer de Mama, el Sistema de Información para el Tamizaje (SITAM), la respuesta nacional a VIH/ITS/Hepatitis virales/Tuberculosis y los servicios de salud sexual y reproductiva. La Ley 27.610 mantiene su vigencia.

Esto no invalida la discusión sobre presupuesto, compras o capacidad efectiva: significa que **recorte operativo** y **eliminación jurídica** son afirmaciones distintas y requieren evidencias diferentes. Por rigor, se retiraron del nuevo informe frases no respaldadas que hablaban de suspensión general de mamografías, vacunación, anticoncepción de emergencia o de una supuesta disolución de la dirección de VIH/TB.

Línea 144

La página oficial vigente informa atención gratuita, nacional y permanente. Organizaciones especializadas han reportado contracción presupuestaria y de personal desde 2024; ese dato se presenta aquí como evidencia independiente de capacidad reducida, no como cierre del servicio.

La actualización que cambia la interpretación

La fotografía de julio de 2026 es más compleja que una lista acumulativa de programas 'eliminados'. Hay cuatro fenómenos simultáneos: bajas normativas efectivas, programas modificados con mayor carga territorial, líneas que continúan con menor identificación presupuestaria y reorganizaciones que luego fueron revertidas por el Congreso o por normativa posterior.

Tres consecuencias para la lectura municipal

- 1. Trazabilidad.** El municipio necesita saber qué prestaciones nacionales siguen admitiendo derivaciones y bajo qué requisitos; Acompañar es el ejemplo más claro.
- 2. Capacidad local.** Cuando una política se descentraliza o reduce su estructura territorial, aumenta el valor de contar con registros locales de demanda no satisfecha, tiempos de respuesta y derivaciones efectivas.
- 3. Prudencia fiscal.** Un municipio no puede asumir automáticamente todo servicio retraído a nivel nacional. Conviene priorizar articulación provincial, convenios, información y puertas de entrada antes de crear estructuras paralelas.

Agenda sugerida para Río Cuarto

Crear un tablero trimestral de continuidad de prestaciones nacionales; registrar derivaciones y rechazos; mantener un directorio actualizado de referentes provinciales/nacionales; identificar programas con requisitos nuevos; y publicar una guía ciudadana simple que distinga servicios vigentes, modificados y discontinuados.

FUENTES

Normativa y evidencia consultada

Fuentes oficiales prioritarias

Ley 27.742 · Bases y Puntos de Partida

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/401266/texto>

Ley 27.798 · Presupuesto 2026

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/norma-422000>

Decisión Administrativa 1/2026

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/norma-422461/texto>

Rediseño del Plan ENIA · Ministerio de Salud

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/salud-redisenio-el-plan-enia>

Plan ENIA · estado oficial

<https://www.argentina.gob.ar/planenia/el-plan-hoy>

Decreto 755/2024 · Programa Acompañar

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/312767/20240826>

Programa Registradas · Decreto 89/2023

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/281607/20230224>

Resolución 206/2025 · Capital Humano

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/323459/20250404>

Resolución 143/2025 · Niñez

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-143-2025-410550>

Resolución 154/2025 · Niñez

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/norma-410560/texto>

Resolución 291/2025 · Género

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-291-2025-412859>

Resolución 292/2025 · Género

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-292-2025-412860>

DNU 627/2025 · restitución normativa

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-627-2025-417102/texto>

Línea 144

<https://www.argentina.gob.ar/linea-144>

Programa Nacional de Control del Cáncer de Mama

<https://www.argentina.gob.ar/salud/instituto-nacional-del-cancer/institucional/pncm>

Respuesta a VIH, ITS, hepatitis y tuberculosis

<https://www.argentina.gob.ar/salud/vih-its>

Fuentes independientes para presupuesto y capacidad

ELA / ACIJ · Presupuesto 2026: retrocesos en políticas de igualdad.

<https://ela.org.ar/novedades/presupuesto-2026-el-mayor-retroceso-en-politicas-de-igualdad-de-los-ultimos-anos/>

Las interpretaciones presupuestarias de organizaciones externas se identifican como tales y no sustituyen la verificación normativa oficial.

Un informe para decidir mejor

Distinguir qué se eliminó, qué se modificó, qué se desfinanció y qué continúa permite construir demandas públicas más precisas, orientar mejor las derivaciones ciudadanas y diseñar respuestas locales con información verificable.

Equipo Técnico de Marilina Gadpen

Río Cuarto · Córdoba · Agosto de 2026

Corte de información: 31 de julio de 2026